

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2016 - 1140

SALTA, 29 de junio de 2.016

Expediente N° 10.392/2016

VISTO:

La Nota obrante a fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma la Dirección de Escuela de Recursos Naturales solicita la adquisición de un monitor Led, por un monto total estimado de Pesos Tres mil (\$ 3.000,=), con fondos correspondiente a funcionamiento de la Escuela de Recursos Naturales.

Que se procedió a solicitar presupuesto a las siguientes firmas comerciales: "TECNOGRAF S.A.", "NETCO S.R.L.", "E-PROVEED" y "NOVA INFORMATICA S.A.", fijándose como plazo para la presentación de las ofertas el día 10 de junio de 2016.

Que cumplido el mismo se recibieron cotizaciones de las firmas "TECNOGRAF S.A." y "NETCO S.R.L."

Que a fs. 28 la unidad requirente emite opinión sobre las ofertas presentadas, aconsejando adjudicar a la firma TECNOGRAF S.A. la adquisición del monitor, por ser la oferta de más bajo precio y ajustarse a las características solicitadas.

Que Asesoría Jurídica de esta Universidad tomó la intervención de su competencia concluyendo en el Dictamen N° 16565 de fs. 33.

Que cumplidas las instancias previas y de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 1023/01, Artículo 147 del Decreto 893/12 y el Artículo 2° del ANEXO I de la Resolución del Consejo Superior N° 450/12, corresponde aprobar como procedimiento de selección el de Contratación Directa Por Trámite Simplificado, adjudicando a la firma TECNOGRAF S.A. - CUIT N° 33-68124698-9 - con domicilio en La Florida 565 - Salta, la adquisición del ítem 1 por la suma total de Pesos Dos mil ochocientos veinte (\$2.820,00).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

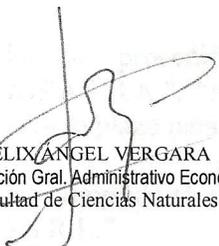
ARTÍCULO 1°.- Aprobar como procedimiento de selección para la compra de un monitor Led, con destino a la Escuela de Recursos Naturales, el de CONTRATACIÓN DIRECTA POR TRAMITE SIMPLIFICADO N° 13/16 - FCN -, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Adjudicar la presente CONTRATACIÓN DIRECTA POR TRAMITE SIMPLIFICADO N° 13/16-FCN, a la firma TECNOGRAF S.A. - CUIT N° 33-681224698-9 - con domicilio en La Florida 565 - Salta, la adquisición del ítem 1 por la suma total de Pesos Dos

mil ochocientos veinte (\$2.820,00), por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el importe citado en el artículo anterior a la Partida Presupuestaria 4.3.6: Equipo para computación, de los fondos correspondientes a funcionamiento de la Escuela de Recursos Naturales.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.- fav.



FÉLIX ÁNGEL VERGARA
a/c. Dirección Gral. Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. ALICIA M. KIRSCHBAUM
Decana
Facultad de Ciencias Naturales